



TRIBUNAL DE DISCIPLINA

EXPEDIENTE Nº 036/2018

TORNEO: CLAUSURA 2018

PARTIDO: MUNIC. CAPITAL vs MUNIC. JUNIN

ESTADIO: FED. DE BOX FECHA: 11/10/2018

DIVISION: SUPER LIGA

ARBITROS: LEYTON, P// OCHOA, A

VISTO... INFORME PRESENTADO POR LOS JUECES, PLANILLA DE JUEGO Y DESCARGO DEL JUGADOR

CONSIDERANDO: LO SUCEDIDO EN LA CANCHA Y DE ACUERDO AL CODIGO DE PENAS DE LA CABB, Y REGLAMENTO GRAL. Y ARANCELES 2018.


EL HONORABLE TRIBUNAL DE DISCIPLINA RESUELVE:

Artículo 1º.- Aplicar al SR. Grabiec, D. carnet habilitante Nº 212, el artículo nº 105 "e", según REGLAMENTO DE COMPETENCIA 2018, CODIGO DE PENAS DE LA CABB, Y ARANCELES 2018, sancionándolo con la pena de 1 (un) partido de suspensión.

Artículo 2º.- Asentar la presente suspensión como antecedente, para agravar la misma sanción en caso de reincidencia.

NOTIFIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.-

MENDOZA, 24 de octubre de 2018.-


Fernando Neco
5068 3031


Dr. SEVILLA, FERNANDO MARIL.-
ABOGADO
MAT. 8468

DR. JULIO DELGADO

ABOGADO